

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

12506 ORDEN de 7 de mayo de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Historia de las doctrinas económicas» en la Facultad de Ciencias Políticas Económicas y Comerciales de la Universidad de Valencia.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 45/1968, de 27 de julio, y Orden de 30 de mayo de 1968,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, anunciado por Orden de 18 de octubre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre de 1972), para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor agregado de «Historia de las doctrinas económicas» de la Facultad de Ciencias Políticas Económicas y Comerciales de la Universidad de Valencia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Fabián Estape Rodríguez.

Vocales:

Don Pedro Schwart Girón, don Luis Díez del Corral Pedruzo, don Alejandro Lorca Corrons y don Gonzalo Anes Alvarez, Catedráticos de las Universidades de Complutense de Madrid, los dos primeros, de Valencia y Complutense de Madrid, tercero y cuarto, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Enrique Fuentes Quintana.

Vocales suplentes:

Don Ildefonso Cuesta Garrigós, don José Ramón Lasuen Sancho, don Antonio Santillana del Barrio y don Jorge Nadal Oller, Catedráticos de las Universidades de Complutense de Madrid, en situación de jubilado el primero, de la Autónoma de Madrid, el segundo y tercero, como supernumerario este último y de la Autónoma de Barcelona el cuarto, respectivamente.

Los Vocales de este tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la citada Orden de 30 de mayo de 1968.

En interés de la enseñanza, el Presidente del Tribunal procurará que, en el plazo máximo de dos meses a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se convoque a los opositores para la iniciación de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de mayo de 1974.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

12507 ORDEN de 22 de mayo de 1974 por la que se acepta la renuncia al cargo de Vocal suplente de la Comisión de «Pedagogía» nombrada por Orden ministerial de 5 de abril último a don Joaquín Campillo Carrillo y se nombra en su sustitución Vocal suplente de la misma a doña Natividad Macián Sánchez, Catedrática de «Filosofía» de la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica de Valencia.

Ilmo. Sr.: Vista la petición formulada por don Joaquín Campillo Carrillo, Catedrático de «Filosofía» de Escuelas Normales del Magisterio; en súplica de que, por haber sido recientemente nombrado Inspector de Servicio de este Ministerio, se acepte la renuncia al cargo de Vocal Suplente de la Comisión nombrada por Orden ministerial de 5 de abril último, para dictaminar en el concurso de traslados entre Catedráticos de Escuelas Normales para la provisión de cátedras vacantes de «Pedagogía» en las Escuelas Universitarias del Profesorado de Educación General Básica, convocado por Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de 25 de mayo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de junio),

Este Ministerio, encontrando razonadas las causas que alega el interesado, ha tenido a bien aceptar la renuncia al citado cargo del señor Campillo Carrillo, y nombrar Vocal suplente en su sustitución a doña Natividad Macián Sánchez, Catedrática de «Filosofía» con destino en la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica de Valencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de mayo de 1974.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

12508

ORDEN de 28 de mayo de 1974 por la que se convoca a concurso de acceso la cátedra de «Derecho Penal» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia.

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Derecho Penal» en la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia, Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de la misma a concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos numerarios de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre Estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, Decreto Ley 5/1968, de 8 de junio, Decreto 889/1968, de 8 de mayo, y Ordenes de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio) y 28 de octubre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de noviembre).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que hayan desempeñado el anterior destino durante dos años como mínimo y que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada.

3.º Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, acompañadas del curriculum vitae, en el que consten los servicios prestados por el interesado y los ejemplares o separatas de sus publicaciones, así como Memoria comprensiva del Plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (Organización de la enseñanza con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes), etc.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de mayo de 1974.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

12509

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Derecho Canónico» en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vacante la cátedra de «Derecho Canónico» en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Barcelona, Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de la misma a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965, 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Para participar en el concurso será requisito obligado acreditar una permanencia activa de dos años como mínimo en el destino anterior.

4.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarla directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de mayo de 1974.—El Director general, Felipe Lucena Conde.

Sr. Jefe de la Sección de Catedráticos y Agregados de Universidad.

12510

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista definitiva del concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Obstetricia y Ginecología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia.

Transcurrido el plazo de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de marzo de 1974) al concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 24 de noviembre de 1973,